



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

N.º 45465
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 23/03/2023
F.º de Comunic. 29644 /23

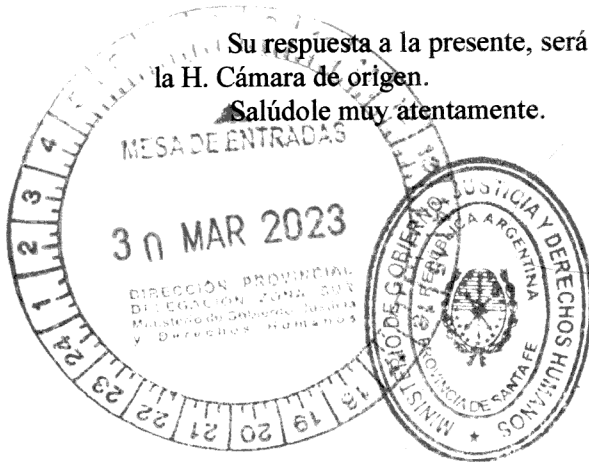
Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.



Abog. María Soledad Senni
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA Nº 29644 2



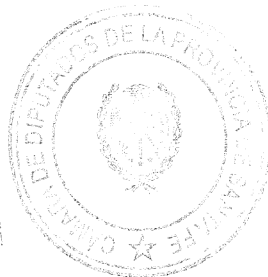
SANTA FE 9 de marzo de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

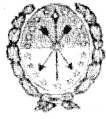
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, en nombre de la Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación Nº 00215 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse y promueva acciones de seguridad aplicadas con anterioridad al jueves 24 de noviembre de 2022 en el barrio ubicado entre Rouillón y Bulevar de la República, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, cuando se produjo el doble asesinato de los adolescentes Valentín y Eric de catorce y quince años respectivamente y cuáles fueron las razones por las cuales no había dispositivos de seguridad permanentes para cuidar a las personas que concurrían a las escuelas del barrio cuando se produjo la balacera mortal."

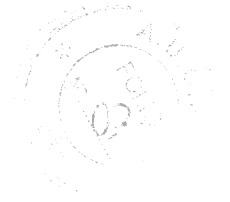
Saluda muy atentamente.



D.C. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe



MESA GRAL ENTRADAS POLICIA. SEC. GRAL

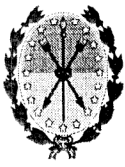
CDE. EXPTE: DE N° 451472 DIA: 05
 Operador MES: 01
 Recibido AÑO: 2023
 Hora:

de
01/01

SECRETARIA GENERAL J.P.P. 05 de 01 2023.-
PASE A: UR II



[Signature]
 CRISTIAN...
 Subdirector de...
 Secretaría General
 P.F.F.



Folio
N.º 04

Expte. N.º 11065/23 M.G.E. UR II. -

Por orden de J. U.R.II y por recibido en el día de la fecha, PASE a toma de conocimiento PARA QUE PROSIGA POR LA RUTA SUCESIVA de las siguientes agrupaciones y/o divisiones.....

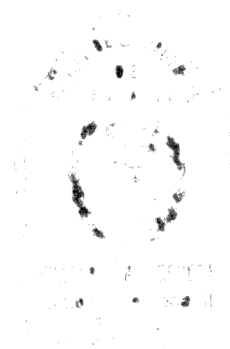
SECRETARIA PRIVADA

.....a los efectos que correspondan al despacho legal del presente trámite en cuestión.-

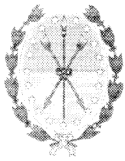
11 ABR. 2023

Recibido, _____

Secretaría Grat. UR II



[Handwritten Signature]
M. A. Cyriakudin
Secretaría General
Policía de la Provincia de Santa Fe

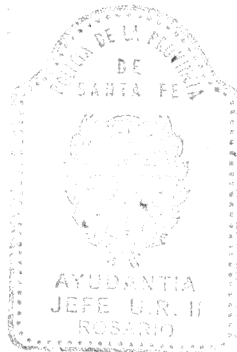


///-responde EXPTE 11065/23 FOLIO 61 M.G.E UR II.-

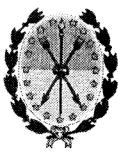
Señor Jefe de Div .Operaciones UR II.-

P.O.S.J.U. [] por recibido el presente Expte Ministerial 02004-0007315-0 , referente a pedido de informe de acciones de seguridad aplicadas con anterioridad al jueves 24 de Noviembre de 2022 en el Barrio ubicado entre Rouillon y bulevar Seguí , en la ciudad de rosario , cuando se produjo el doble asesinato, de los menores VALENTIN Y ERIC .Elevo a Ud. a su toma de conocimiento y a los fines de su prosecución -

 JEFATURA UR II, 13 de ABRIL de 2023.-



Lic. MONA SANCHEZ
 SUBJECTOR DE POLICIA
 Policia de la Prov. Santa Fe



SR. JEFE AGRUPACIÓN ORDEN PUBLICO- U.R.II.-

Atento a la resolución, de Expte. N° 11065/23 MGE – UR II, correspondiente a Expte. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sede Rosario N° 02004-0007315-0, relacionado a Nota N° 45465 PEDIDO DE INFORME, SI EXISTIERON INVESTIGACIONES DE SEGURIDAD APLICADAS CON ANTERIORIDAD AL 24/11/2022 EN EL BARRIO UBICADO ENTRE ROUILLON Y BV. SEGUI EN LA CIUDAD DE ROSARIO, CUANDO SE PRODUJO EL DOBLE ASESINATO DE LOS ADOLESCENTES VALENTIN Y ERIC DE 14 Y 15 AÑOS RESPECTIVAMENTE, se cumple en elevar a usted, en el presente, en un cómputo de (06) fojas útiles, a los fines de que la Seccional que por jurisdicción corresponda, informe si se cumplieron servicios de patrullajes y/o acciones de seguridad ordenados desde la misma, según lo solicitado en el presente requerimiento.

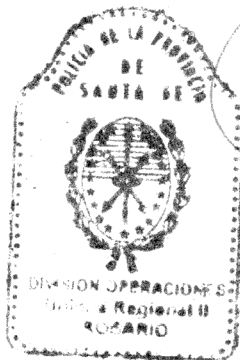
Haciendo constar, que se efectuó una compulsión de los archivos de esta División, dando como resultado que no había orden alguna confeccionada por esta dependencia con anterioridad al hecho mencionado.

Diligenciado, informe a esta División, a los fines de su persecución.-

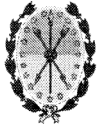
DIVISION OPERACIONES POLICIALES: Rosario, 15 de junio de 2023.-

EXTTRO: 656 /23

FOLIO: 121 /23



BONALDI HUMBERTO DARIO
Comisario Supervisor
2do Jefe DOP-UR II



Rosario, 16 de JUNIO de 2023.-

SEÑOR JEFE SECRETARIA DE AUOP UR II.-

A.U.O.P.
INSP. 5ta ZONA
NOTA N° 189 /23



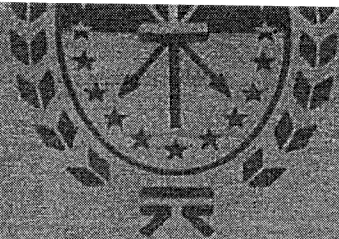
OBJETO: Elevar informe

Por la presente elevo a Ud., informe
repcionado por **EL JEFE DE COMISARIA 19 CRISTIAN CORTES SILVIO,**
referente a “**EXPEDIENTE MINISTERIAL N° 02004-00000315-0**” iniciado por
la cámara de diputados, se eleva la misma para toma de conocimiento de la
superioridad-

Se adjunta nota S/N° a las posteriores con
su informe respectivo.-

Siendo todo cuanto puedo informar a Ud.-

RUIZ ALBERTO R
GR



PROVINCIA
DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos
Mesa de Entrada, Salida y Archivos.

* S.I.E. - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DER.HUM. - DE ROSARIO

NUMERO DE EXPEDIENTE: 02004-000735-0

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

FECHA DE INICIO: 2023/03/31

CONCEPTO

REF/NOTA N° 45465 PEDIDO DE INFORME S/SI EXISTIERON INVESTI
GACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD APLICADAS CON ANTERIORIDAD
AL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN EL BARRIO UBICADO EN -
TRE ROUILLÓN Y BULEVAR SEGUÍ, EN LA CIUDAD DE ROSARIO, CUAN
DO SE PRODUJO EL DOBLE ASESINATO DE LOS ADOLESCENTES VALEN-
TIN Y ERIC DE 14 Y 15 AÑOS RESPECTIVAMENTE.

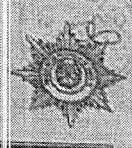
2023
09



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO
INSECCION 11ra ZONA



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO
DIVISION OPERACIONES POLICIALES



SR. JEFE AGRUPACION ORDEN PUBLICO- U.R.II.-

Atento a la recepción, de Exp. MGE - UR II, correspondiente a Expte. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos N° 02004-0007315-0, relacionado a Nota N° 45465 PEDIDO DE INFORME, INVESTIGACIONES DE SEGURIDAD APLICADAS CON ANTERIORIDAD AL 2 BARRIO UBICADO ENTRE ROUILLON Y BV. SEGUI EN LA CIUDAD DE ROSARIO SE PRODUJO EL DOBLE ASESINATO DE LOS ADOLESCENTES VALENTIN 15 AÑOS RESPECTIVAMENTE, se cumple en elevar a usted, el presente, en 10 fojas útiles, a los fines de que la Seccional que por jurisdicción correspondió cumplimentaron servicios de patrullajes y/o acciones de seguridad ordenados según lo solicitado en el presente requerimiento.

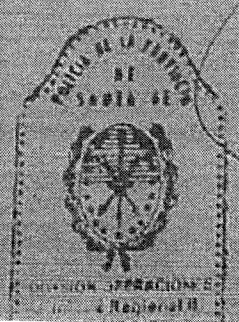
Haciendo constar, que se efectuó una compulsión de los archivos de esta División, dando como resultado que no ha sido confeccionada por esta dependencia con anterioridad al hecho de mención.

Diligenciado, retorne a esta División, a los fines de su persecución.-

DIVISION OPERACIONES POLICIALES: Rosario, 18 de mayo de 2023.-

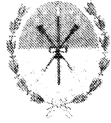
EXTTRO: 656 / 123

FOLIO: 121 / 123



BONALE
Comandante Supervisor
2do. OP-URII

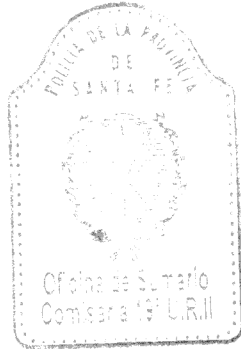
11065/23
de Rosario
QUISTIERON
2022 EN EL
AL
CUANDO
DE 14 Y
JP
a
Z
o



ROSARIO, 16 de JUNIO de 2023.-

SR. JEFE INSPECCION 5TA. ZONA POLICIAL U.R.II

A.U.O.P.-
 Cría. 19°.-



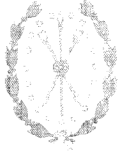
OBJETO: PRODUCIR INFORME.-

Por medio de la presente, quien suscribe, **COMISARIO SILVIO CORTES, Jefe de la Comisaria 19ª U. II**, y dando cumplimiento a **EXPEDIENTE 02004-0007315-0** iniciado en la Cámara de Diputados, por medio del cual se solicita se informe servicios de patrullajes y/o acciones de seguridad ordenados por el suscrito con anterioridad al **24/11/2022**, se pone en conocimiento que en horario diurno, de 08:00 hs a 20:00 hs se afectaba una Unidad Móvil de esta Seccional para recorridas en la cuadrícula comprendidas por las siguientes arterias: al Norte Bv. 27 de Febrero – al Sur Bv. Seguí – al Este Bv. Avellaneda y Oeste Vías del Ferrocarril Belgrano (jurisdicción de la Comisaria 13), como PRECINTO OESTE 7 (ordenado por la División Operaciones Policiales) a disposición de la Central de Emergencia del 911 y un efectivo diariamente a la Clínica Avenida para custodia del detenido Peralta. En lo que respecta al horario nocturno, de las 20:00 hs. a las 08:00 hs, se afectaba personal y movilidad para cubrir servicio de custodia fija en calle Sa Nicolás Nro. 2560 en favor de LIDIA LORENA GOMEZ – D.N.I. NRO. 33.837.949 (de 17:00 a 07:00 hs) y una Unidad Móvil con dotación para cubrir Corredor Nro. 11 en calle Avellaneda y Bv. Seguí.

No obstante las tareas que se realizaban en el horario diurno y mencionadas anteriormente, por orden del suscrito la Unidad Móvil afectada al PRECINTO OESTE 7 debía recorrer la totalidad del ámbito jurisdiccional de esta Seccional, que en la fecha mencionada se encontraba delimitada por la siguiente cuadrícula: al Norte Av. Pellegrini, al Sur Av. Uriburu, al Este Bv. Avellaneda y al Oeste Juan Pablo II (colectora de Circunvalación).-

Es todo.-

SILVIO CORTES
 COMISARIO
 U.R. II



////responde Expte. 11065 -- Folio 61 MGE

SR. JEFE DE DIVISION OPERACIONES UR II

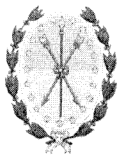
Por medio de la presente, quien suscribe Crio. Sup. Cantero Sergio, jefe de A.U.O.P, elevo a Ud. el presente **Expte. Ministerial** nro. 02004-0007315-0; Ref. Pedido de informe si existieron investigaciones y acciones de seguridad aplicadas con anterioridad al día jueves 24 de noviembre de 2022 en el Barrio Ubicado, entre Rouillon y Bv. Seguí cuando se produjo el asesinato de los adolescentes VALENTIN y ERIC de 14 y 15 años de edad.-

Habiendo sido cumplimentado lo solicitado en Foja Nro. 6, por Comisaria 19° por razones de Jurisdicción. Se eleva el presente en un cómputo de (011) fojas útiles: A su toma de Conocimiento y firma correspondientes.-

SECRETARIA DE ORDEN PÚBLICO, 16 de Junio de 2023
 Nota N° 1336/23
 Extto: 749- folio 31



SEBASTIÁN M. CANTERO
 COMISARIO SUPERVISOR
 JEFE
 POLICIA DE LA PROV. DE SANTA FE



SR. JEFE AGRUPACIÓN CUERPOS- U.R.II.-

Atento a la recepción, de Expte. N° 11065/23 MGE – UR II, correspondiente a Expte. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sede Rosario N° 02004-0007315-0, relacionado a Nota N° 45465 PEDIDO DE INFORME, SI EXISTIERON INVESTIGACIONES DE SEGURIDAD APLICADAS CON ANTERIORIDAD AL 24/11/2022 EN EL BARRIO UBICADO ENTRE ROUILLON Y BV. SEGUI EN LA CIUDAD DE ROSARIO, CUANDO SE PRODUJO EL DOBLE ASESINATO DE LOS ADOLESCENTES VALENTIN Y ERIC DE 14 Y 15 AÑOS RESPECTIVAMENTE, se cumple en elevar a usted, presente, en un cómputo de (12) fojas útiles, a los fines de que informe si se cumplimentaron servicios de patrullajes y/o acciones de seguridad ordenados desde la misma, según lo solicitado en el presente requerimiento.

Diligenciado, retorne a esta División, a los fines de su persecución.-

DIVISIÓN OPERACIONES POLICIALES: Rosario, 20 de junio de 2023.-

EXTTRO: 650 /23

FOLIO: 121 /23



BONALDI HUMBERTO DARIO
 Comisario Supervisor
 2do Jefe DOP-UR II



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO



Agrupación Cuerpos

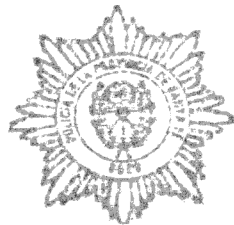
Rosario, 28 de Junio de 2023.-

SEÑOR JEFE DE COMANDO RADIOELECTRICO .-

Agrupación Cuerpos.
Nota N° 73/23

OBJETO: Solicitar Informe.-.

Por medio de la presente quien suscribe **Comisario Supervisor D`ANGELO NICOLAS**, Jefe de Agrupación Cuerpos, de acuerdo a lo solicitado en **Expte 02004-0007315-0 S.I.E.- Ministerio de Justicia y Der. Hum.- Sede Rosario**, relacionado al doble asesinato de los adolescentes **Valentín y Eric**, el 24 de Noviembre del 2022 en el barrio ubicado entre calles **Roulet y Bulevar Seguí**, solicito a Ud. tenga a bien informar con **Carácter de Muy Urgente Despacho**, si en la fecha que antecede, se encontraba personal policial afectado a cubrir la zona en mención, la cual se encuentra dentro del Precinto Oeste 4 (O4) según Orden operacional N° 2312/23 D.O.P., en caso positivo adjuntar datos personales del personal designado.-



AGRUPACION CUERPOS
U.R. II

NICOLAS D'ANGELO
COMISARIO SUPERVISOR
AGRUPACION CUERPOS - U.R. II
JEFE

UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO	
COMANDO RADIOELECTRICO	
EXPL N° 1194	FOLIO 30
	8045
FECI	28/06/23 1193/23



Rosario, 28 de junio del 2023.-

Sr. Jefe de Agrupación Cuerpos.-

S _____ / _____ D.-

Cdo. Rco. URII

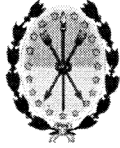
Expte N°; 1197/23



Objeto: Elevar informe.-

Por medio de la presente, quien suscribe **Comisario Santamaria Diego, Jefe del Comando Radioeléctrico de Rosario**, me dirijo a Ud. a los fines de elevar, informe confeccionado por Subinspector **Alejo Mirano Silvina**, Encargada de Sección Disponible de este cuerpo, Ref. a Expte 02004-000731 del S.I.E – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, relacionado al doble asesinato de los adolescentes **Valentín y Eric**, el 24 de Noviembre del 2022 en el barrio ubicado entre calles **Roullier y Bulevar Seguí**.-

Siendo todo lo que informo a Ud. al respecto, elevo el mismo, en un cómputo total de (**10**) folios útiles para su posterior prosecución y demás fines administrativos que estime pertinentes.



/// ferente a Nota N° 73/23 de Agrupación Cuerpos.
Al Sr. Jefe de Comando Radioeléctrico:

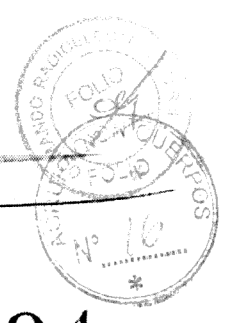
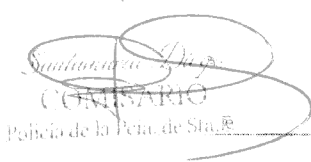
Habiendo recepcionado la presente nota y luego de haber tomado conocimiento de la misma por motivo al Expte 02004-0007315-0 S.I.E – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Sede Rosario, relacionado al doble asesinato de los adolescentes Valentin y Eric en fecha 24/11/22 en el barrio ubicado entre calles Roullion y Bulevar Sarmiento. En cuanto a lo solicitado informo a Ud. que luego de realizar una compulsa en los registros de este cuerpo, se establece que el personal que detallo, fue asignado al área de cuadrícula Precinto Oeste 4 (O4) según Orden Operacional n° 2312/23 D. de P.:

Oficial de Policía (NI 662.534) Rojas Cristian Ezequiel (encargado - chofer) de la Unidad Móvil N° 9635, contando como refuerzo al Oficial de Policía (NI. 671.045) Uruyutayelen Anahi, quienes se encontraban cumplimentando Servicio de Guardia Comisaria, en fecha 24/11/22 de 07:00hs a 20:00hs. Se adjunta copia certificada de la Hoja de Ruta y Parte de Servicio, a fin de mejor proveer.-

Suboficial de Policía (NI. 739.804) Rajoy Jesús Eduardo (encargado – chofer) de la Unidad Móvil N° 9572, contando como refuerzo al Suboficial de Policía (NI. 759.996) Moliaga Agustina Noelia, quienes se encontraban cumplimentando Servicio de Guardia Comisaria, en fecha 24/11/22 de 19:00hs a 08:00hs del día 25/11/22. Se adjunta copia certificada de la Hoja de Ruta, Parte de Servicio y Acta de Procedimiento N° 6347/22 elaborada en Comisaria 21°, a fin de mejor proveer.-

Siendo todo cuanto informo al respecto.-

Altamirano Silvina
Subinspector
En cargo de Sección Disponible



**POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
COMANDO RADIOELECTRICO URUGUAY
HOJA DE RUTA**

RECINTO O-4

MOVIL N°... 96.35... -	AREA	FECHA 24/11/22..
ENCARGADO.. Of. Rojas... Cristian...	VEHICULO Fiat... Ford	
CONDUCTOR.. Of. Rojas... Cristian..	HT N° 92 -	
REFUERZO.. Of. Uave... Ayales.....	SALIDA 07 ⁰⁰ Hs	ENTRADA 19 ⁰⁰ Hs
ARMAS.....	CIRCUITO/SERV.....	

SE ORDENA EL USO DEL CHALECO ANTIBALAS Y BALAS ENCENDIDAS
CUADRICULA: FC MITRE - CIRCUNVALACION 25 DE MAYO - PTE PERON

LAS PALMERAS - J.VANZON
CIRCUITO 4 : OP 7531/22 DE LA V DE 7 A 9 DE 12.30 A 14:00 Y DE 17 A 19 HORAS

MOBAMBA 7654* RIOBAMBA 7769** PJE 1754 N° 2218 CONTACTA DE**

ENTREVISTA

NOVEDADES

07:00 / Comisionados... z. calle... Quinto... Picelli... al 5700... de... en... h... escuela... N° 240... Acribados... al... lugar... se... este... Meiz... luras... vice directores... del... establecimiento... b... una... Ahumada... del... establecimiento... en... el... primer... piso... de... de... Baza... rojo... direccionado... la... que... seria... un... marzo... de... los... departamentos... de... los... fondos... ,... sindicando... a... la... persona... y... identificar... que... seria... en... la... parte... Baja... Acribados... al... lugar... ,... identificado... al... masculino... co... nio... ,... a/s... de... 37... años... ,... s/c... Rowillan... 3627... ,... escuela... 3... DNI... 31.263.972... el... cual... nos... ch... cuestion... que... es... que... estoria... sacado... el... marzo... ya... que... se... encante...

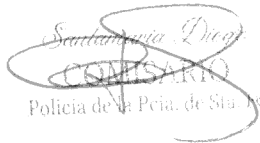
... solicita... presencia... a... la... llorados... Nuñez... nos... de... cuando... que... a... o... o... masculino... de... ventana... de... uno... sujeto... en... cuestion... de... la... escuela... 39... Sanchez... Luis... Anto... abasto... Baja... ,... dep... "C"... dueño... del... departamento... foto... y... poseer... lo...

Siendo aclarado por ambas partes el voluntariado - coste _____

10²⁵/₁₂ - Comisionados, a calle Arribas y Potosí los fines por suscolinas
suficientes - Arribados al lugar no se observan anomalías. Se realiza
patrullaje sin novedad - coste _____

10²⁵/₁₂ - Comisionados a calle Reconstrucción y Antepista Rosario cuando habia
una camioneta cuando obstaculizaba la circulación - Arribados al lugar no se
observan anomalías, ni dificultad para la circulación - coste _____

14²⁵/₁₂ - Comisionados a Calle Magallanes y Goya dando fuerza en suscolinas
trabajo a una columna - Arribados al lugar no se observan anomalías
ni se observan personas - Se realiza patrullaje sin novedad - coste _____



PSO-4	9900	SUBINSP GIOVINETTO ALEJANDRO-OF THEULES SANTIAGO	17	CUADRICULA: / CIRCUITO DE C Oroño 5225 - Cen
PSO-6	9506	SUBOF. PAIS GUSTAVO - SUBOF. SCNEIDER BRIAN	110	CUADRICULA: CUBRE FIJO DI A 13:00 HS
PSO - 7	9523	OF CISNEROS CRISTIAN - SUBOF. FLORES VALERIA	67	CUADRICULA: OP 7531/22 DE L 435 JOSE M DRAG EET 392 JURAMEN HERAS Y HOLMBE
PSO - 9	9578	SUBINSP. DEL MASCTRO GISEL - OF. DIAZ HUGO	64	CUADRICULA: CIRCUITO 32: E
FIJO	9630	SUBOF. AGUIRRE DAMIAN - SUBOF. WENK ROSARIO	80	CUBRE FIJO D
FIJO	9495	OF ZANVITO ALEJANDRO - SUBOF. RUBERTELLI MARIA	52	CUBRE EL FIJO
PRECINTO OESTE				
PO - 1	9499	SUBOF SOSA JUAN - SUBOF RODRIGUEZ HECTOR	63	CUADRICULA: 25 de Mayo, F. C Viamonte 6385 - Ocampo 6656
PO-2	9899	SUBOF. VELAZQUEZ SERGIO - SUBOF. RODRIGUEZ JESICA	57	CUADRICULA CIRCUITO DE Ecuador 1669.
FIJO	9516	SUBOF. RUBERTELLI JESICA - SUBOF. VIÑAS AGUSTIN	93	CUBRE FIJO I
PO-4	9635	OF. ROJAS CRISTIAN - OF. URUE AYELEN	92	CUADRICULA: - LAS PALMERA 12.30 A 14.30 Y ESC 1396 SANTA RIOBAMBA 7769
PO - 5	8212	OF AGÜERO MARIO - SUBOF. GOROSITO CELESTE	77	CUADRICULA 25 de Mayo //C Misiones 215
PO - 6	9497	SUBOF. MONZON ALFREDO - SUBOF FARIAS LEONARDO	90	CUADRICULA OP 7531/22 DE ESC. 6394 M. TI FONTANA LA F JARDIN 41 D. E
PO - 3	9894	OF CASTAÑEDA DIEGO - OF. TKACHUTK IVAN	69	CUADRICULA/ Av.Uriburu - Av Av. 27 de Fel
PO-10	9235	OF LEGUIZAMON ALBERTO-SO MONZON ALEJANDRA	96/97	CUADRICULA RELEVANT (ALE)
SUPERIOR DEL TERCIO				
PELA	9318	SUBINSP. RUIZ DAMIAN - SUBOF. VERA LISANDRO	99/100	
PABLO	9394	OF CUESTA PABLO - OF. CHUDA GONZALO	102/104	
Precinto cubierto: 27		FIJOS: 04		Fuerza Efectiva: 72
				Fuerza Pre:

Uriburu - F.C. Mitre - Av Batle Ordoñez - Bv.Oroño.-
CIRCUITO Nro. 19: Italia 5868 A - Arijon 3303 - Bv.
Oroño 5225 - Cent
144 B - Alvear 5068 B

Uriburu - Av. Ovidio Lagos - Av Circunvalación.
CIRCUITO NRO. 7996 DE 08:00 HS

Uriburu - F. C. Belgrano.- CIRCUITO 17
DE 7 A 9 DE 12.30 A 14.30 Y DE 17 A 19 HS ESC
5318*** ESC 79 REP DEL PARAGUAY MITRE 5360***
BANDERA SAN MARTIN 5702*** ESC GRAL LAS
35 AS

Segui - Ov. Lagos - F.C. Mitre - F.C. Belgrano.-
3854 - DORREGO 3831

AV. OROÑO Y DEAN FUNES

1809 AL 5900

Segui - Barra, Bv. 27 de febrero, Av. Circunvalacion
CIRCUITO DE CUSTODIA Nro. 37:
2074 (Pasillo) - Cullen 2552-Cullen 2585

Segui-F.C. Belgrano - 27 de Febrero - Barra.- III
CIRCUITO Nro. 50: Pasco 7206 - Pasco 5931 -

DISTRITO OESTE

MITRE CIRCUNVALACION 25 DE MAYO - PTE PERON
CIRCUITO 4 OP 7531/22 DE LA V DE 7 A 9 DE
19 HORAS
RIOBAMBA 7674*** ESC CARLOS FUENTEALBA
JARDIN 318 PJE 1754 2218.

27 de Febrero - Av. Pte. Peron - AV. Circunvalacion
CIRCUITO DE CUSTODIA Nro. 20: Brasil 2626 -
Misiones 2256.-

27 de Febrero - F.C. Belgrano - Bv.SEGUI. CIRCUITO 18
DE 7 A 9 DE 12.30 A 14.30 Y DE 17 A 19 HORAS
PTE PERON 5470*** JARDIN 209 N.
517***ESC. 773 PIZZURNO RIOBAMBA 5125**
GUTENBERG 2157

27 de Febrero - Av. Circunvalacion 25 de Mayo -
Fábricas III CIRCUITO DE CUSTODIA Nro. 44:
7326 - Uriarte 7709 - VIAMONTE 7171/ 7123.-

Segui - F.C. Belgrano - Av.Uriburu - Av Rouillon
JEFE DE TERCIO (OPERA COMO

DELANTE DE JEFE DE TERCIO

JEFE DEL TERCIO

68 **Fuerza Ausente: 04**

FRANCO: OF. GONZALEZ ROCIO

CARPETA: SUBOF. JUARZE JESICA - SUBOF. CHAZARRETA DAMARIS - SUBOF. ZANABRIA MARIO

MOVIL N° 9572 AREA FECHA 24/11/22

ENCARGADO. SUBOFICIAL RAZOY VEHICULO FIAT GRANDS

CONDUCTOR. SUBOFICIAL RAZOY HT N° 135

REFUERZO. SUBOFICIAL PALINA SALIDA 19:26 Hs

ARMAS. ESCOPETA CIRCUITO/SERV. —

ENCENDIDAS

MAYO - PTE PERON

SE ORDENA EL USO DEL CHALECO ANTIBALAS Y BALAS ENCENDIDAS

GUADRICULA: FC MITRE - CIRCUNVALACION 25 DE MAYO - PTE PERON - LAS PALMERAS - J. VANZON

NOVEDADES

CURSE P/5 1809-5800 = (R/S)

1926 salimos a patrullar la zona ASISNA de FE

1942 releuamos al movil 9532 del fijo ASISNA 1809.

2145 somos relevados por el movil 9505 a cargo del a

caso. Comisionados a calle GRACIELA y BERTOLE, arc

entrevista a su tío quien dice llamarse Pascua Sus

24995399 domicilio adombres 3047 quien nos moni

se encontraba incoconiente pero fue sus progenitor e

al Hospital por sus propios medios.

0125 Constituidos en calle 28 de febrero y Campbell

masculinos, los cuales dicen llamarse GERIBENIC

27163393, y LUJAN MIGUEL ANGEL QUI 3016

No poseen impedimento alguno de circulación.

0150 Constituidos en la calle Laureate y SSE

la identificación de un masculino quien d

ACOSTA DANIEL GUSTAVO QUI 19038409

superioridad

Garza. —

al lugar se

46 años. Al d

que su sobrina

habria con. Fonia

identifica a dos

Berrio Daniel QUI

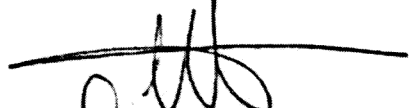
los mismos.

Procede a

llamarse

mismo sin impedim-

vento de circulación. —
0155 BARRIOS a ROMPA para cambio de BATERIA del PORTATIL (HT)
0205 COMISIONADOS a CALLE AURORA 3685 VER ACTO 6347. —
0543 NOS ESTABLECEROS NUEVAMENTE en el FIJODR PASAJE 1809
6745 SOMOS RELIEVADOS por el movil 9902 SUB INSPECTOR ABUIRRE. —


ADINA BUSTINA

POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - COMANDO RADIOELECTRICO			
PERSONAL SUPERIOR A CARGO			
		COMISARIO SUPERVISOR OCAMPO SOLEDAD	
		COMISARIO VALLEJOS LUCIANO	SU
		COMISARIO ARANDA JUAN	JE
		COMISARIO GAITAN PABLO	SUI
		SUBINSPECTOR FERNANDEZ GUSTAVO	
PARTE DE SERVICIO C.R.E DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022 - TURNO DE 19:00			
PRECINTO CENTRO			
PC-8	xxxx	XX	xxxx
PC-9	xxxx	XX	xxxx
PRECINTO NOROESTE			
PNO-1	9900	SUBOF. GUAGLIANO FRANCO - SUBOF. ROLDAN RODRIGO	29 CUADRICULA: Av. J. Newbery - RELEVA MOVIL TARRAGONA HASTA LAS 05:45 HS SE ESTABLECE EL RELEVO DEL TERCIO DELTA
PNO-3	9635	SUBINSP. BULJUBASICH MARCELO - OFICIAL TENALLIA MARIA	104 CUADRICULA: J. J. Paso - AV. C...
PNO-5	9318	OFICIAL CAMPI STELLA - OFICIAL MEDINA CRISTIAN	55 CUADRICULA: Circunvalacion // Bielsa 6435 - C. Pelayo 2701.- E
PNO-8	9573	OFICIAL RUIZ DIAZ VANINA - SUBOF. VEGA PABLO	123 CUADRICULA: FC // RELEVA A LA CALLE SANTA DELTA
PNO-9	9498	SUBINSP. BORDON HUGO - SUBINSP. GODOY PARICIA	124 CUADRICULA: CIRCUITO DE Gutenberg 113
PRECINTO NORTE			
PN-2	9570	OFICIAL IZQUIERDO SEBASTIAN - OFICIAL PORTILLO HERNAN	74 CUADRICULA: F.C. Belgrano.- // - Ghiraldo 199
PN-3	9651	SUBINSP. TORRE FLAVIA - SUBOF. TEVES RODRIGO	127 CUADRICULA: Fe - Av. Circunva
PN-4	9566	OFICIAL CARDOZO MAURICIO - SUBOF. MENDEZ JULIETA	2 CUADRICULA: los Granaderos -
PN-8	9521	SUBOF. YOSSEN RODOLFO - SUBOF. TABOADA SEBASTIAN	134 CUADRICULA: Ricardo Nuñez -
PN-11	xxxx	XX	xxxx CUADRICULA: Costa del Rio /
PRECINTO SUR			
PS-5	9895	SUBINSP. LAZZO MARTIN - OFICIAL MOYANO SEBASTIAN	53 CUADRICULA
PS-6	9899	SUBINSP. CARDOZO LEANDRO - SUBOF. OSES LUIS	68 CUADRICULA Parana - Costa d DE CUSTODIA 26 Bis - Maest
PS-7	9639	SUBOF. LUNA ATENAS - SUBOF. RODRIGUEZ NICOLAS	78 CUADRICULA CIRCUITO DE Chacabuco 39
PRECINTO SUDOESTE			
PSO-1	9649	OF. GONZALEZ SUSANA - SUBOF. BARRIOS FERNANDO	128 CUADRICULA Camino Limite M Nro. 53: Platon
PSO-2	9499	SUBOF. LOPEZ LUCIANO - SUBOF. VISCONTE LIDIA	33 CUADRICULA Costa A° Saladillo CUSTODIA Nr 1711- Malvon
PSO-3	9526	SUBOF. HERNANDEZ DIEGO - SUBOF. SOBREVILLA AGUSTIN	26 CUADRICULA Autopista. Buen BRAVO EN CAL UNIDAD DE OS RELEVO DEL M

UR.II ROSARIO
DE AGRUPACION CUERPOS
DE AGRUPACION CUERPOS
COMANDO RADIOELECTRICO
COMANDO RADICELECTRICO
SUPERIOR DE SERVICIOS
SUPERIOR DE SERVICIOS
08:00 HS TERCIO CHARLY -
Mitre- Aristobulo del Valle- Av. Ov. Lagos - Av. C...
Mitre - Republica Dominicana- Calle 811- F.C. Mitre -
Municipio Norte - Baigorria - Garcia del Cossio -
A° Ludeña - FC Mitre -Limite de Municipio ///
TERCIO BRAVO EN CALLE SANTA FE Y
RELEVO DE LA UNIDAD DE OSPE; LUEGO A
ESTABLECE HASTA EL RELEVO DEL MOVIL DEL
A° Ludeña - FC. Belgrano - J. B. Justo - FC. Mitre -
acion. -
J. Paso- FC .Mitre (Norte) - FC Mitre (Oeste) - Av. De
QUITO DE CUSTODIA Nro. 31: Gorriti 6170 -
ca) 371 bis - Genova y Fraga, Yamandu 1044
adico: Felipe More 600bis.-
(Norte) - FC. Mitre (Oeste) - Av. Circunvalacion -
05:45 HS AL MOVIL DE HORAS OSPE EN
1969 HASTA EL RELEVO DEL TERCIO
Mitre (Lado Oeste)- FC Belgrano - Av. Pellegrini
ODIA Nro. 39: Pje Dumont 1239/ 1516 -
Limite Municipal - F.C. Belgrano - Av. Circunvalacion -
QUITO DE CUSTODIA Nro. 40: Pizzurno 1925
Abalos 1924 - Baigorria 2005.-
Limite (limite municipal) - Autopista Rosario / Santa
ur - F.C. Belgrano.-
delela- F.C. Belgrano - Baigorria -Boedo - Camino a
plista Rosario / Santa Fe.-
entina - Darragueira - La Cumbre - Bv. Rondeau -
a del Rio Parana.-
Centeno - Proyeccion de calle Sorrento- A° Luduena -
Proyeccion costillero de Luis Cerdido Carbello
Uriburu - Av. Ayacucho - Av. Arijon - F.C. Mitre
Uriburu - Proyeccion de Av. Uriburu - Costa del Rio
Saladillo - Av. Arijon - Av. Ayacucho ///
2: Tafi 3901 - Gandoli 3986 - Ameghino
Antefesino 4757 PB D5.-
Arijon - Costa del A° Saladillo - F.C. Mitre ///
ODIA Nro. 45: Av. Ayacucho 3905 -
Pje. Iberia 25 BIS- Gaboto 96 Bis.-
Uriburu- Av. de Circunvalacion - 5 de Agosto -
ija - Av. Las Palmeras - CIRCUITO DE CUSTODIA
Montero 6579 - PJE 5° 8 6400.-
De Agosto - Autopista a Buenos Aires- J. J. Valle -
Camino Limite Municipal ///
g Heliotropo 2038 - Malvon 1705 - Malvon
0 -
Salte Ordoñez -F.C. Mitre -Costa A° Saladillo -
ros - J. J. Valle - RELEVA MOVIL DEL TERCIO
ONNO Y DEAN FUNES HASTA EL RELEVO DE LA
LUEGO A LAS 05:45 HS SE ESTABLECE HASTA EL
DEL TERCIO DELTA

PSO-4	9906	OFICIAL MARTINEZ ROBERTO - SUBOF. CABRERA CARLOS	83	CUADRICULA: A CIRCUITO DE C Bv. Oroño 5225
PSO - 6	9897	SUBOF. LOPEZ MATIAS - SUBOF. FERNANDEZ JAVIER	98	CUADRICULA: /
PSO - 7	9513	SUBINSP. GOMEZ LEANDRO - SUBOF. ALVAREZ ALAN	107	CUADRICULA:
PSO - 9	9532	SUBOF. CORIA NAHUEL - SUBOF. OLIVA NOEMI	24	CUADRICULA: CIRCUITO DE C
PSO-10	9495	SUBOF. CONTRERAS CRISTIAN - SUBOF. GALMARINI MARCELO	39	CUADRICULA:
PSO - 11	9534	OFICIAL WELLIG LEONARDO - OFICIAL NONI GISELA	34	CUADRICULA: Avellaneda /// C B. Encalada 27 4700.-

PRECINTO OESTE

PO - 1	9506	SUBOF. DELFINO MARTIN - SUBOF. ROLDAN JAQUELINA	102	CUADRICULA: Circunvalación 24 Nro. 37: Viam Cullen 2585 - C
PO - 2	9580	SUBOF. VISGARRA ARIEL - SUBOF. ROLDAN BRIAN	126	CUADRICULA CIRCUITO DE Ecuador 1669
PO - 3	9905	SUBOF. NUÑEZ MARCELO - SUBOF. OTERO CRISTIAN	56	CUADRICULA Belgrano /// ... C
PO - 4	9572	SUBOF. RAJOY JESUS - SUBOF. MOLINA AGUSTINA	135	CUADRICULA Palmeras - J. Va ROULLION Y M OSPE; LUEGO DEL MOVIL DE
PO - 5	9235	SUBINSP. ENTIVEROS GABRIEL - SUBOF. GIL ALFREDO	94	CUADRICULA 25 de Mayo /// C Misiones 215
PO - 6	9634	OFICIAL GUTIERREZ MARCELA - SUBOF. ROLDAN ADRIAN	137	CUADRICULA
PO- 8	9637	SUBOF. ROJAS LUCRECIA - SUBOF. SANCHEZ LUIS	37	CUADRICULA Av. Uriburu - Av. Av. 27 de Feb
PO-10	9636	SUBINSP. BARRAGAN DIEGO - SUBOF. VICENS BRANDON	136	CUADRICULA RELEVA MO HASTA EL R 05:45 HS SE

SUPERIORES DEL TERCIO

RELEVANTE	9311	SUBOF. PAIS LUIS - SUBOF. RIAL MARIA	25; 73
RELEVANTE	9904	SUBINSP. VEGA ALEJANDRO - SUBOF. MARTIN EZEQUIEL	131; 133
JEFE DE TERCIO	9935	OFICIAL LOPEZ PABLO - SUBOF. ESCOBAR CAROLINA	112; 17

Permiso:

S. Empleo: Subof. Toledo A.-

Carpetas: Of. Suarez L.- Of. Basabilbaso M.- Subof. Uviedo C.- Subof. Wegner A.-

Observaciones:

Fuerza Efectiva :69 - Fuerza Ausentes: 5 - Precintos Cubiertos : 29 Unidades Fijas: 0

Uriburu - F.C. Mitre- Av Baile Ordoñez - Bv Oroño - ///
CIRCUITO DE CUSTODIA NRO. 19: Italia 5868 A - Arijon 3303 -
Vial 5068 - Cereseto 5844 B -

Uriburu - Av. Ovidio Lagos - Av Circunvalación III ,

Mitre - Av Uriburu - F. C. Belgrano.-

Segui - Ov. Lagos - F.C. Mitre - F.C. Belgrano.-///
CIRCUITO DE CUSTODIA Nro. 32: España 3854 - Dorrego 3831.-

Belgrano -Bv. Oroño - Bv. Segui -Av. Ov. LagoS.-

Belgrano - Ov. Lagos - Bv. Segui - Av.
CIRCUITO DE CUSTODIA Nro. 51: Ov. Lagos 4801 -
Suipacha 3987.- /// Esporadico: AV. Francia
4700.-

Belgrini - Barra - Bv. 27 de febrero - Av.
Mayo - F. C. Mitre /// CIRCUITO DE CUSTODIA
Nro. 385 - Mexico 2074 (Pasillo) - Cullen 2552-
Cullen 6656.-

Belgrini-F.C. Belgrano - 27 de Febrero - Barra ///
CIRCUITO DE CUSTODIA Nro. 50: Pasco 7206 - Pasco 5931 -

Belgrini -Bv. Avellaneda - 27 De Febrero- F.C.
DISTRITO OESTE.-

Mitre - Circunvalacion 25 de Mayo - Pte Peron - Las
Palmeras - J. Va
RELEVA MOVIL DEL TERCIO BRAVO EN CALLE
DEL TERCIO BRAVO EN CALLE Pje 1809 5900.-
HASTA EL RELEVO DE LA UNIDAD DE
OSPE; LUEGO A LAS
15:45 HS SE ESTABLECE HASTA EL RELEVO
DEL MOVIL DEL
TERCIO DELTA

27 de Febrero - Av. Pte. Peron - AV. Circunvalacion
CIRCUITO DE CUSTODIA Nro. 20: Brasii 2626 -
Misiones 2256.-

v Pte. Peron - F.C. Belgrano - Bv. Segui.

v Pte. Peron - Av. Circunvalacion 25 de Mayo -
Palmeras /// CIRCUITO DE CUSTODIA Nro. 44:
C 7326 - Uriarte 7709 - VIAMONTE 7171/ 7123.-

v Segui - F.C. Belgrano - Av. Uriburu - Av. Rouillon.- ///
CIRCUITO DE CUSTODIA Nro. 20: Brasii 2626 -
Misiones 2256.-

OPERA COMO PICO LUZ

OPERA COMO ALEJO

OPERA COMO PLATINO



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO



Agrupación Cuerpos

SR. JEFE DIV.OP.POL. U.R.II.:

Mediante la presente elevo a Ud Expte. 02004-0007315 S.I.E.- Ministerio de Justicia y Der. Hum.- Sede Rosario Expte. 1681/23 A.C. Expte. 11065/23 M.G.E., referente al asesinato de los adolescentes VALENTIN y ERIC, el día 24 de Noviembre del 2022 en el barrio ubicado en calles Collin y Bv. Segui, cumplimentado se adjunta informe producido por personal del C.R., sección dependiente de ésta Agrupación a mi cargo, en un total de (23) fojas útiles. A su conocimiento y demás fines estime corresponder.

Sin más que agregar, saludo a Ud., muy atte.

AGRUPACIÓN CUERPOS U.R. II

Rosario, 28/06/2023.-



AGRUPACION CUERPOS
U.R. II

NICOLA D'ANGELO
COMISARIO SUPERVISOR
AGRUPACION CUERPOS - U.R. II
JEFE



ORDEN OPERACIONAL N° 7026 2022
Plan de Seguridad Urbana – “PROGRAMA DE POLICIAMIENTO POR PRECINTOS”.

P.O.S.J.URII- ROSARIO Atento a recepción de Orden Operacional DOE N° 01491/22, en la cual autoriza la presente orden y según lo dispuesto por la Superioridad; atento a que la Secretaría de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad dispuso en marco de la Estrategia de Seguridad para centros urbanos, la implementación del programa de Policiamiento por Precintos dentro del Plan de Operatividad Anual; se Ordena:

A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA PRESENTE HASTA NUEVO ORDEN EN CONTRARIO

1. SITUACION:

DIRECTIVA: Atento a que la Secretaría de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad dispuso en marco de la Estrategia de Seguridad para centros urbanos, la implementación del programa de Policiamiento por Precintos dentro del Plan de Operatividad Anual – 2022 de la Jefatura de Policía de Provincia:

- PROGRAMA: Policiamiento por precintos.
- OBJETIVO: Garantizar una respuesta efectiva a la demanda ciudadana a través del sistema de atención a la emergencia 911, y subsidiariamente a la disuasión y conjuración de delitos.
- ESTRATEGIA: Establecer la matriz básica de despliegue policial dirigida a ordenar la asignación de recursos bajo criterios de división territorial por precintos y racionalización de la administración y gestión operativa en materia de cobertura de demanda.

2. DISPOSICIÓN:

Por Orden del Sra. Jefa de la Unidad Regional “II”, en cumplimiento del programa de Policiamiento por Precintos, servicio orientado a la respuesta a la demanda por llamado al “911” y complementario de servicios focalizados sobre problemáticas propias del ámbito de esta Unidad Regional II Rosario, en prevención de distintos delitos y/o contravenciones, con alcance en la ciudad de **Rosario**, con la afectación de Recursos Humanos y Materiales Propios; la Jefatura de la Unidad Regional “II” dispone:

3. MISION:

3.1. PRIMARIA

- Garantizar una respuesta inmediata y adecuada a las circunstancias del hecho por demanda ciudadana realizada a través de 911 (SAE).

3.2. SECUNDARIAS

- Patrullaje preventivo del precinto asignado, con independencia de las jurisdicciones de las comisarias, dirigido a: 1. Disuasión de delitos y violencia de naturaleza callejera; 2. Desalentar infracciones al código de convivencia provincial; 3. Intervención para el control, resolución y documentación de procedimientos policiales.
- Proactivamente proceder a la identificación mediante chequeo selectivo de Personas y Vehículos.

3.3. ESPECIAL ATENCIÓN

- Chequeos de Taxis, Remises y Transporte Público de pasajeros que circulen CON PASAJE, tomando su número de interno y comunicando la novedad a la Central de Emergencias 911, y a su vez deberá quedar asentado en la planilla de chequeos de vehículos.



4. EJECUCION:

Fechas y Horarios	DE LUNES A DOMINGOS LAS 24 HORAS
Presentación	➤ El personal Policial que cumplimenta el presente servicio, deberá darse salida al inicio de los mismos, a la Central de Emergencias 911.
Modalidad	Servicio Ordinario
Base de Precintos	Los Superiores de Turno en AUOP y AG. C. , mediante servicio ordinario , efectuarán el contralor de los servicios en forma conjunta con los Supervisores y Coordinadores, mientras que el Sr Jefe de Unidad Regional designara un (01) efectivo las 24 hs en turnos de 08 horas , quien cumplirá funciones de oficial de guardia, bajo la misma modalidad (monitoreo), asentando las novedades en el Libro Memorándum.
Plan de trabajo	Obligaciones del personal de coordinación y supervisión: <ol style="list-style-type: none">1. Orientar en coordinación con el Departamento 911 local la cobertura de precintos en función de la frecuencia de demanda ciudadana por llamado al 911.2. Organizar la resolución de procedimientos policiales para disminuir los tiempos de afectación de las unidades policiales.3. Organizar los relevos de forma tal que se afecte al mínimo la cobertura de precintos. Obligaciones del personal de ejecución: <ol style="list-style-type: none">1. Cumplir el servicio de patrullaje preventivo exclusivamente en el precinto asignado.2. Recorrer la totalidad del espacio territorial de la cuadrícula asignada, en función prevencional y a velocidad de patrullaje (20 a 30 km por hora).3. Actuar conforme al diagrama de patrullaje preventivo para dicho sector estipulado por la Jefatura U.R."II", en el caso de que el mismo se establezca para el precinto correspondiente.4. Atender las emergencias conforme despacho del 911 en el espacio territorial de la cuadrícula.5. Conocer las particularidades del precinto asignado y reconocer los problemas que lo caracterizan.6. Disminuir al mínimo los tiempos en los relevos.7. Disminuir al mínimo los tiempos dedicados a la confección de actas de procedimiento de modo tal de regresar a la cobertura de la cuadrícula.8. Cumplir las instrucciones específicas del Jefe de Coordinación de recursos policiales 911.9. Cumplir las instrucciones tanto del titular de la Jurisdicción como del Inspector de zona en el marco del servicio de patrullaje por precintos.
Frecuencia de trabajo	Frecuencia de la Central de Emergencias 911 De ser necesario cambiar a Frecuencia Operativa Ordenada.

IMPLEMENTACIÓN OPERATIVA:

Se incorpora mediante la presente orden el Programa de Policiamiento por Precintos (PPP) a la Planificación Operativa de los siguientes componentes del sistema de seguridad preventiva:

1. Unidad Regional II Rosario,
2. Subdirección CAE-911 (Departamentos 911 -CN y S) y
3. COP- Central (Subdirección CICO);



META OPERATIVA:

Asumir el compromiso de gestión operativa con los alcances y premisas estratégicas del Programa de Policiamiento por Precintos sujeto al seguimiento y evaluación de desempeño establecido para mejora continua y logro del objetivo estratégico.

DE LOS INDICADORES:

Establézcase parámetros de medición para la evaluación de desempeño de las actividades operativas y el control de gestión de Jefatura de Policía de Provincia:

- a. Unidades Regionales
 - I. Porcentaje de cobertura de precintos por corte temporal
 - II. Tiempo promedio de toma de servicio.
 - III. Tiempo promedio de arribo a precinto.
 - IV. Cantidad de unidades de ejecución que se dieron salida a precinto sin arribo a zona.
 - V. Cantidad de comisiones sin respuesta de la unidad policial.
 - VI. Tiempo promedio de respuesta a la demanda.
 - VII. Tiempo promedio de resolución policial.
- b. Departamento 911
 - I. Tiempo promedio de atención telefónica.
 - II. Cantidad de llamadas sin atender.
 - III. Tiempo promedio de atención/derivación.
 - IV. Tiempo promedio de visualización por despachante.
 - V. Tiempo promedio de asignación a una unidad de ejecución.
 - VI. Tiempo promedio de respuesta de la unidad de ejecución.
 - VII. Tiempo promedio de arribo al lugar del evento

DEL MANDO OPERACIONAL:

Establézcase un mando unificado, a cargo de la Jefatura de Unidad Regional, bajo una planificación conjunta entre la Unidad Regional y el Departamento 911 para las coordinaciones operacionales correspondientes al PPP.

- c. El mando operacional sobre las actividades operativas ordenadas para atender la demanda ciudadana por llamado al 911, es de la Unidad Regional. Debiendo responder a las coordinaciones de gestión.
- d. El mando operacional sobre las actividades operativas ordenadas para la gestión de demanda por llamado al 911 (monitoreo, atención telefónica y despacho) es del Departamento 911, debiendo responder a las coordinaciones de gestión asumido a partir de los indicadores de gestión.

DEL CICLO DE PLANIFICACIÓN CONJUNTA:

Establézcase el ciclo de planificación conjunta basado en Reporte de Orientación Operativa (ROO) cada 35 días. Período en el que se realizará la revisión de implementación y el control de desempeño.

- a. El "Reporte de Orientación Operativa (ROO)" deberá reflejar la valoración de la frecuencia de demanda para apoyar la diagramación operativa de cobertura de precintos.
- b. Los informes de evaluación de desempeño deberán reflejar la valoración de los indicadores establecidos para cada componente durante el ciclo de 35 días.
 - I. El COP Central (Subdirección CICO) establecerá los lineamientos y registros necesarios para la medición y la producción de informes.
 - II. Las Unidades Regionales y Departamentos 911, deberán implementar y mantener la carga sistemática de los registros dispuestos por el COP Central.

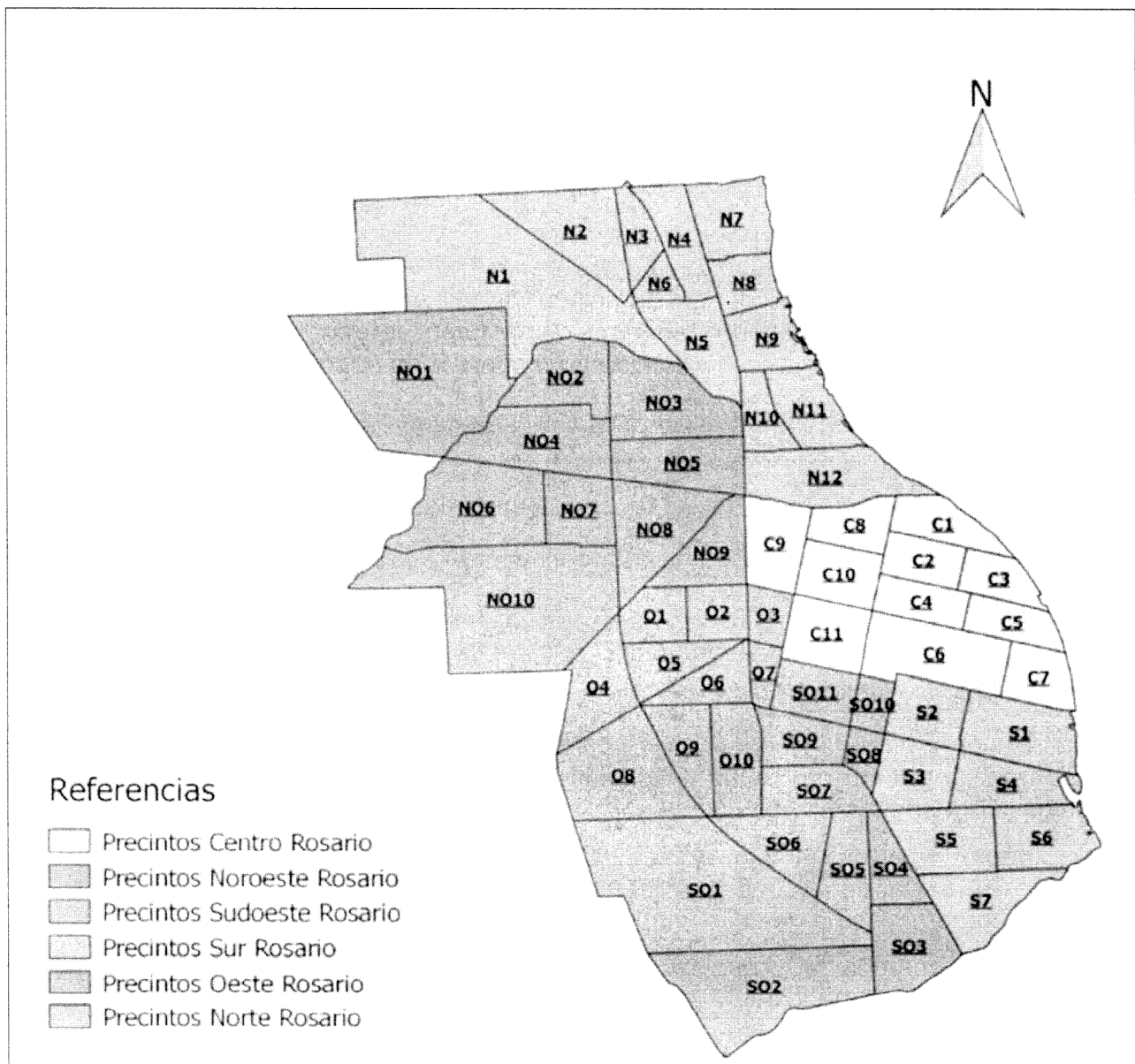


Delimitación de los precintos para la ciudad de Rosario

La delimitación de los precintos en la ciudad de Rosario responde a la metodología desarrollada por la subdirección Central de Información Criminal Operativa, (Documento técnico metodología para el modelado de precintos).

La tarea incluyó la definición de micro-zonas con base al método diseñado por Polsby & Popper (que logra definir la mejor compacidad en función de las llamadas (población) y la adaptación de éstos en función a las barreras naturales o humanas que se observan dentro de la ciudad, resultando para el ejido urbano de Rosario 61 precintos.

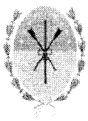
Gráfico. Definición de las zonas que abarcan los precintos dentro de la ciudad de Rosario



PRECINTOS Y RECURSOS ASIGNADOS:

AGRUPACIÓN CUERPOS: El Señor Jefe de A.CPOS. dispondrá, la afectación de PERSONAL Y MOVILIDAD REQUERIDOS, a los fines de desarrollar la misión arriba mencionada durante los días y horarios indicados, quedando a cargo de la superioridad del presente servicio.-

AGRUPACIÓN UNIDADES DE ORDEN PUBLICO: El Señor Jefe de AGRUPACIÓN UNIDADES DE ORDEN PUBLICO dispondrá, la afectación de PERSONAL Y MOVILIDAD REQUERIDOS, a los fines de desarrollar la misión arriba mencionada durante los días y horarios indicados, quedando a cargo de la superioridad del presente servicio.-



PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA UNIDAD REGIONAL II ROSARIO

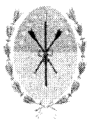
DIRECCION GENERAL DE POLICIA DE ACCION TACTICA: La Señora Directora de DGPAT dispondrá, la afectación de **PERSONAL Y MOVILIDAD REQUERIDA**, a los fines de desarrollar la misión arriba mencionada durante los días y horarios indicados, quedando a cargo de la superioridad del presente servicio.-

DIRECCION GENERAL DE POLICIA COMUNITARIA: El Señor Director de DGPC dispondrá, la afectación de **PERSONAL Y MOVILIDAD REQUERIDA**, a los fines de desarrollar la misión arriba mencionada durante los días y horarios indicados, quedando a cargo de la superioridad del presente servicio.-

Se hace constar que los valores son dinámicos, por lo que representan las necesidades en un periodo determinado, tras calcular la cantidad "ideal" de móviles policiales para cubrir con la demanda al SaeCad911, considerando como variables la cantidad de llamados y los tiempos de respuestas a estos llamados (datos del periodo completo)

SUBDIRECCION 911 EMERGENCIA (CENTRAL – DESPACHO Realizará el contralor de los móviles y personal afectados al operativo de seguridad los días y horarios del servicio, con el objeto de coordinar las acciones del personal, evitar superposición de los recursos, de acuerdo a lo ordenado por la superioridad.

PRECINTO	LIMITES	UNIDAD POLICIAL	HORARIO
Centro 1 (C1)	Av Aristóbulo del Valle - Av. Arturo Illia - proyección rectilínea de Av Arturo Illia - Costa rio Paraná - Tucumán - Av Ovidio Lagos	MOTORIZADA	24 HORAS
Centro 2 (C2)	Tucumán - Paraguay - San Juan - Av Ovidio Lagos	B.O.U.	24 HORAS
Centro 3 (C3)	Tucumán - proyección rectilínea de calle Tucumán hacia el rio Paraná - Costa rio Paraná - San Juan - Paraguay	MOTORIZADA	24 HORAS
Centro 4 (C4)	San Juan - Entre Ríos - Av. Pellegrini - Av. Ovidio Lagos	MOTORIZADA	24 HORAS
Centro 5 (C5)	San Juan - proyección rectilínea de calle San Juan - Costa rio Paraná - Av. Pellegrini	B.O.U.	24 HORAS
Centro 6 (C6)	Av. Pellegrini - 1ro de Mayo - Bv 27 de Febrero - Bv Oroño - F. C. Belgrano - Av. Ovidio Lagos	INSP 1RA	24 HORAS
Centro 7 (C7)	Av Pellegrini - proyección rectilínea de Av Pellegrini - Costa rio Paraná - Bv 27 de Febrero - 1ro de Mayo	AG CPOS	DE 22 A 06HS
		SECC 5TA	DE 06 A 22HS
Centro 8 (C8)	F. C. Mitre - Av Aristóbulo del Valle - Av Ovidio Lagos - Córdoba - Bv Avellaneda - Viaducto Ingeniero Pinasco	CRE	24 HORAS
Centro 9 (C9)	F. C. Mitre - Republica Dominicana - Calle 811 - F. C. Mitre - Viaducto Ingeniero Pinasco - Bv Avellaneda - Av Pellegrini - F. C. Belgrano	CRE	24 HORAS
Centro 10 (C10)	Cordoba - Av Ovidio Lagos - Av. Pellegrini - Bv. Avellaneda	AG CPCS	DE 22 A 06HS
		SECC 7MA	DE 06 A 22HS



Centro 11 (C11)	Av. Pellegrini - Av Ovidio Lagos - F. C. Belgrano - Bv. Avellaneda	AG. CUERPOS	MOTORIZADA	24 HORAS
Noroeste 1 (NO1)	Límite municipal norte - Baigorria - García del Cossio - Av. Jorge Newbery - Costa de Arroyo Ludueña - F.C. Mitre - Límite municipal oeste	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Noroeste 2 (NO2)	Costa de Arroyo Ludueña - Av Circunvalación - Av. Génova - Donado - Av. Schweitzer	AG. CUERPOS	C.G.I	24 HORAS
Noroeste 3 (NO3)	Costa de Arroyo Ludueña - F. C. Belgrano - J.B. Justo - F.C Mitre - J.J. Paso - Av Circunvalación	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Noroeste 4 (NO4)	Av. Schweitzer - Donado - Av. Génova - Av. Circunvalación - F.C. Mitre - Costa de Arroyo Ludueña	AG. CUERPOS	C.R.E.	DE 06 A 18 HS
		AUOP	INSP 6TA	DE 18 A 06 HS
Noroeste 5 (NO5)	J.J. Paso - F. C. Mitre (norte) - F.C. Mitre (oeste) - Av. Circunvalación	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Noroeste 6 (NO6)	F. C. Mitre - Bv. Wilde - Av. Calasanz - Costa de Arroyo Ludueña	AUOP	SUB CRIA 22	24 HS
Noroeste 7 (NO7)	F. C. Mitre - Av. Circunvalación - Av. Mendoza - Bv. Wilde	AGR CPOS	AGR CPOS	DE 22 A 06 HS
		AUOP	SECC 17	DE 06 A 22 HS
Noroeste 8 (NO8)	F. C Mitre (norte) - F. C Mitre (oeste) - Av. Circunvalación	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Noroeste 9 (NO9)	F. C. Mitre (oeste) - F. C. Belgrano - Av. Pellegrini	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Noroeste 10 (NO10)	Av. Calasanz -Av. Mendoza - Av. Circunvalación - F. C. Mitre - Límite Municipal - Autopista Ernesto Che Guevara - límite Municipal - Costa de Arroyo Ludueña	AG CUERPOS	EXPLOSIVOS	24 HORAS
Norte 1 (N1)	Av del Límite (límite municipal) - F.C. Belgrano - Av. Circunvalación - F.C. Belgrano - Costa Arroyo Ludueña- Av Newbery - García del Cossio - Baigorria - Límite Municipal – Salvat - Celedonio Escalada (límite	AG. CUERPOS	C.G.I.	24 HORAS
Norte 2 (N2)	Av del Límite (límite municipal) - F.C. Belgrano - Av. Circunvalación - F.C. Belgrano	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Norte 3 (N3)	Av del Limite (limite municipal) - Autopista Rosario-Santa Fe - Av. Circunvalación - F.C. Belgrano	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Norte 4 (N4)	Ciudadela - F.C. Belgrano - Baigorria - Boedo - Camino a los Granaderos - Autopista Rosario/ Santa Fe	AGRUP. CUERPO	CRE	24 HORAS
Norte 5 (N5)	Baigorria - F. C. Mitre - J. B. Justo - calle 710 - F. C. Belgrano - Arroyo Ludueña - Av Sorrento - F. C. Belgrano	AUOP	INSP 2DA	24 HORAS
Norte 6 (N6)	Av. Circunvalación - Av de los Granaderos - Boedo - Baigorria - F. C. Belgrano	AG CPOS	AG CPOS	DE 22 A 06HS
		AUOP	INSP 2DA	DE 06 A 22HS
Norte 7 (N7)	Ciudadela - Av Circunvalación ingreso al Puente Rosario Victoria - Costa río Paraná - Ricardo Núñez - Av Rondeau - La Cumbre - Darragueira - Palestina - F. C. Mitre	AGR CPOS	AG CPOS	DE 22 A 06HS
		AUOP	INSP 2DA	DE 06 A 22HS
Norte 8 (N8)	Palestina - Darragueira - La Cumbre - Bv Rondeau - Ricardo Núñez - Costa río Paraná - Herrera - F. C. Mitre	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Norte 9 (N9)	Herrera - Av Carlos Colombres - proyección rectilínea de Av. Nicolás Puccio - Costa río Paraná - Arroyo Ludueña - Sorrento - F. C. Mitre	A.U.O.P	DTO 23°	24 HORAS
Norte 10 (N10)	Av Sorrento - Bv. Rondeau - Av. Cándido Carballo - Pje Franco - Vicente López - F. C. Mitre	AUOP	SUB CRIA 24	06 A 22 HS
		AGRUP CPOS	AGRUP CPOS	22 A 06 HS
Norte 11 (N10)	Av. Sorrento - proyección rectilínea de Av Sorrento - Arroyo Ludueña - Costa río Paraná - proyección rectilínea de Luis Cándido Carballo - Cándido Carballo - Av. Alberdi - Bv Rondeau	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS



Norte 12 (N12)	Vicente López - Pje Franco - Av Cándido Carballo - proyección rectilínea de Cándido Carballo - Costa rio Paraná - proyección rectilínea de Av Arturo Illia - Av Aristóbulo del Valle - F. C. Mitre - F. C. Belgrano		D.P.	SECC 9ª	24 HORAS
Sur 1 (S1)	Bv. 27 de Febrero - Proyección rectilínea de Bv 27 de Febrero - Costa rio Paraná - Proyección rectilínea de Bv. Seguí - Bv Seguí - Av. San Martín	D		DGPC	24 HORAS
Sur 2 (S2)	Bv. 27 de Febrero -Av. San Martin-Bv. Seguí- Bv. Oroño		D.P.	INSP 3RA	24 HORAS
Sur 3 (S3)	Bv. Seguí - Av. San Martin - Av. Uriburu - F. C. Mitre - Bv. Oroño	D	D.P.	D.G.P.A.T	24 HS
Sur 4 (S4)	Bv. Seguí -Proyección rectilínea de Bv Seguí - Costa del río Paraná - Proyección rectilínea de Av. Uriburu - Av. Uriburu - Av. San Martín	D	D.P.	SECC 15	24 HS
Sur 5 (S5)	Av. Uriburu - Av. Ayacucho - Av. Arijón - F. C. Mitre	A	D.P.	SECC 16	24 HS
Sur 6 (S6)	Av. Uriburu - Proyección de Av. Uriburu - Costa del río Paraná - Costa arroyo Saladillo Av. Arijón - Av. Ayacucho	C	C. FPOS	C.R.E.	24 HORAS
Sur 7 (S7)	Av. Arijón - Costa del Arroyo Saladillo - F.C. Mitre	C	C. FPOS	C.R.E.	24 HORAS
Sudoeste 1 (SO1)	Av Uriburu - Av Circunvalación - 5 de agosto - Camino límite Municipal - Av Las Palmeras	C	C. FPOS	CRE	24 HORAS
Sudoeste 2 (SO2)	5 de agosto - Autopista a Buenos Aires J. J. Valle - Costa de Arroyo Saladillo - Camino Límite municipal	C	C. FPOS	C.R.E.	24 HORAS
Sudoeste 3 (SO3)	Av. Battle y Ordoñez- F.C. Mitre - Costa Arroyo Saladillo - Autopista Buenos Aires J. J. Valle	C	C. FPOS	C.R.E.	24 HORAS
Sudoeste 4 (SO4)	Av Uriburu - F. C. Mitre - Av. Battle y Ordoñez - Bv. Oroño	C	C. FPOS	C.R.E.	24 HORAS
Sudoeste 5 (SO5)	Av Uriburu - Bv. Oroño - Av Circunvalación - Av. Ovidio Lagos	A	D.P.	SECC 21	DE 06 A 22HS
Sudoeste 6 (SO6)	Av. Uriburu - Av. Ovidio Lagos - Av Circunvalación	C	C. FPOS	C.R.E.	24 HORAS
Sudoeste 7 (SO7)	F C. Mitre - Av Uriburu - F. C. Belgrano	C	C. FPOS	C.R.E.	24 HORAS
Sudoeste 8 (SO8)	Bv. Seguí - Bv. Oroño - F.C. Mitre - Av. Ovidio Lagos	D	D.P.	D.G.P.A.T	24 HORAS
Sudoeste 9 (SO9)	Bv. Seguí - Av. Ovidio Lagos - F. C. Mitre - F. C. Belgrano	C	C. FPOS	C.R.E.	24 HORAS
Sudoeste 10 (SO10)	F. C. Belgrano - Bv. Oroño - Bv. Seguí - Av. Ovidio Lagos	C	C. FPOS	CRE	24 HORAS
Sudoeste 11 (SO11)	F.C. Belgrano - Av. Ovidio Lagos - Bv. Seguí - Bv. Avellaneda	C	C. FPOS	C.R.E.	24 HORAS
Oeste 1 (O1)	Av. Pellegrini, Barra, Bv. 27 de febrero, Av. Circunvalación 25 de Mayo, F. C. Mitre	C	C. FPOS	C.R.E.	24 HORAS
Oeste 2 (O2)	Av. Pellegrini, F. C. Belgrano, Bv. 27 de febrero, Barra	C	C. FPOS	CRE	24 HORAS
Oeste 3 (O3)	Av. Pellegrini, Bv. Avellaneda, Bv. 27 de Febrero, F. C. Belgrano	C	C. FPOS	CRE	24 HORAS
Oeste 4 (O4)	F. C. Mitre, Av. Circunvalación 25 de Mayo, Av. Pte Perón, Av. las Palmeras, J. Vanzon	C	C. FPOS	CRE	24 HORAS
Oeste 5 (O5)	Bv. 27 de Febrero, Av. Pte. Perón, Av. Circunvalación 25 de Mayo	C	C. FPOS	C.R.E.	24 HORAS



Oeste 6 (06)	Av. Pte. Perón, F. C. Belgrano, Bv. Seguí	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Oeste 7 (07)	Bv. 27 de febrero, Bv. Avellaneda, Bv. Seguí, F. C. Belgrano	A.U.O.P.	INSP 5TA	DE 06 A 22 HS
		AGR. CPOS	AGR. CPOS	DE 22 A 06HS
Oeste 8 (08)	Av. Pte. Perón, Av. Circunvalación 25 de Mayo, Av. José Uriburu, Av. Las Palmeras	AG. CUERPOS	C.R.E.	24 HORAS
Oeste 9 (09)	Bv. Seguí, Av. Rouillón, Av Uriburu - Av. Circunvalación 25 de Mayo	AG. CUERPOS	E.C. Y S.P	24 HORAS
Oeste 10 (O10)	Bv. Seguí, F. C. Belgrano - Av. Uriburu, Av. Rouillón	AGRUP. CUERPO	CRE	24 HORAS

RECURSOS TOTALES

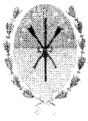
AGRUPACION CUERPOS	47 MOVILES // 8 MOTOS
AGRUPACION UNIDADES DE ORDEN PUBLICO	17
D.G.P.A.T.	3
D.G.P.C.	1
TOTAL	76

S.P.A.O.:

- * UNIFORME: FAJINA. (CORRESPONDIENTE A TEMPORADA ESTIVAL).
- * EQUIPAMIENTO: ARMA PROVISTA, CHALECOS REFLECTIVOS, CHALECO BALÍSTICO, LINTERNA, SILBATO, ETC.
- * COMUNICACIONES: EQUIPOS HT TETRA Y CELULARES ESTE ÚLTIMO CASO SOLO ANTE EMERGENCIA INMINENTE O POR RAZONES DE SERVICIOS JUSTIFICABLES
- * TRANSPORTE: EL DESIGNADO POR LA SUPERIORIDAD DE CADA DEPENDENCIA INVOLUCRADA.
- * PERSONAL: EL DESIGNADO EN LA PRESENTE ORDEN.

INSTRUCCIONES:

- Los Supervisores de Servicio deberán adoptar las medidas de seguridad y previsión que la situación amerite.
- Todas las novedades que surgieran durante el cumplimiento de los servicios, deberán asentarse en la Planilla de Hoja de Ruta; una vez finalizados los mismos, deberán ser entregadas en la Agrupación correspondiente del Of. Coordinador.
- Se extremarán las medidas tendientes a resguardar y proteger la vida de las personas, evitar accidentes de tránsito o entorpecimiento del orden público.
- Ante el chequeo de vehículos se establecerán las señalizaciones necesarias que permitan el debido aviso temprano a conductores y público en general en su tránsito.
- Asegurar el pleno ejercicio y respeto de la constitución nacional y legislación policial.
- En el caso de retención de vehículos, se dará intervención a la Municipalidad para el traslado y resguardo de los mismos.
- Los Sres. Jefes de Servicios ante condiciones climáticas adversas o ante la falta de iluminación artificial podrán disponer el traslado del mismo a lugar acorde, lo que comunicara a la Central de Emergencias 911.
- No se asumirá ninguna actitud que genere conflictivos. Deberá consultarse a la Jefatura de la Unidad Regional "II", si se generara alguna situación que conlleve riesgo de conflicto, previamente a adoptar cualquier medida de carácter operativo.
- Tener en cuenta las directivas de la Circular J.P.P. S.G.J.P.P. N° 006/02 y lo textado mediante Circuito D.O.P.U.R.I N° 638/03 (DOE 388/03) del cual se transcribe el Texto: Por orden del Subjefe de Policía de la Provincia, en todo servicio que se instrumente a consecuencia de Conflictos Sociales, **se prohíbe total y absolutamente el uso de arma de fuego, con o sin munición letal para todas y cada una de las jerarquías afectadas, y de la misma manera se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.**
- Ante situaciones límite y de ser posible se librára consulta a la Autoridad en Turno del Ministerio Público de la Acusación y/o Judicial.
- El presente Dispositivo deberá destacarse por la amabilidad y corrección que desarrollará el personal actuante, no exentos de la firmeza necesaria que requiere todo accionar policial.
- En todos los casos los responsables del dispositivo, **cada uno en su escala de mando velara por la corrección y adecuada moderación del personal empleado sin que ello implique carencia de firmeza y determinación.**



DIVISIÓN OPERACIONES POLICIALES: Rosario, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

DISTRIBUIDOR:

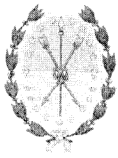
Sr. J. D-3 (Por planilla diaria de las 21:00 horas).-

Sr. J.D.911 (Diariamente por Mail).-



SCHWINDT JULIO
CRIO SUPERVISOR
JEFE DIV OPERACIONES

DEPENDENCIA	FIRMA	ACLARACIÓN	FECHA Y HORA
Sra. J. U.R.II			
Sr. S. J. U.R.II			
Sr. J. A.U.O.P			
Sr. J. AG. CUERPOS			



SR. JEFE DE UNIDAD REGIONAL II – ROSARIO

(Vía Ayudantía U.R-II)

Se cumple en elevar a usted, EXPTE. M.G.E.U.R. II. 11065/2023- EXPTE. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS SEDE ROSARIO N° 02004-0007315-0, en un cómputo de (29) fojas, relacionado a Nota N° 45465 PEDIDO DE INFORME, SI EXISTIERON INVESTIGACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD APLICADAS CON ANTERIORIDAD AL 24/11/2022 EN EL BARRIO UBICADO ENTRE ROUILLON Y BV. SEGUI EN LA CIUDAD DE ROSARIO, CUANDO SE PRODUJO EL DUBIO ASESINATO DE LOS ADOLESCENTES VALENTIN Y ERIC DE 14 Y 15 AÑOS RESPECTIVAMENTE, adjuntándose informes confeccionados al respecto por Agrupación Unidad de Orden Publico U.R. II. y Agrupación Cuerpos U.R.II. Asimismo, se adjunta copia Orden Operacional N° 7026/2022 Plan de Seguridad Urbana – “PROGRAMA DE POLICIAMIENTO DE CALLES Y CALZADAS DE ROSARIO PRECINTOS”, la cual se encontraba vigente su cumplimiento en fecha 24/11/2022, es de hacer mención que habiendo efectuado compulsa de archivos de esta dependencia, arroja que no hay Orden de dispositivo permanente (FIJO), dispuesto desde esta instancia por orden de superioridad, puntualmente en el lugar donde se produjo la balacera mortal, en la fecha indicada.

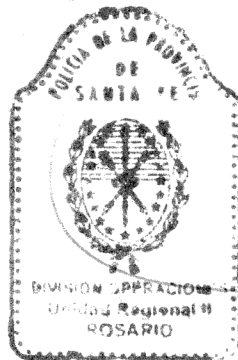
Siendo todo al respecto.

DIVISION OPERACIONES POLICIALES

Rosario, de julio de 2023.-

EXTTO: 656 /23.

FOLIO: 121 /23.



Arbusto D. Bonaldi
Comisario Supervisor
Jefe de División Operaciones
U.R. II



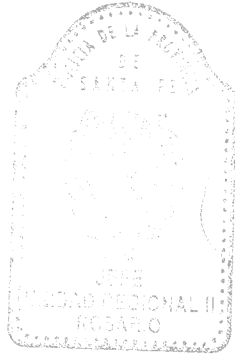
SR. JEFE POLICIA DE PROVINCIA.-

S//D (Vía Sec Gral. JPP)

En relación al presente expediente registrado con el nro. 11065 MGE, en conocimiento a la documentación adjunta se remite a usted a fines que diera a lugar;

Sin más quiera tener a bien contemplar a la presente en carácter de formal nota y sea recibida a sus efectos.

JEFATURA UR II, 12 de jul. de 2023



II E. ALEJANDRO ACOSTA
Director de Policía
de la Unidad Regional II-Rosario
de la Prov. de Santa Fe

SECRETARIA	
CORRESPONDENCIA	ME 51472
RECEPCIONADO	14/07/23
	30



Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe



CPDE. EXPTE ME 45 72/23-(02004-0007315-0)
Ref.: Cámara de Diputados S/ Nota N° 45465 S/
 Pedido de informe existieron investigaciones y
 actuaciones de seguridad aplicadas con anterioridad al
 Jueves 24 de Noviembre de 2022 en el Barrio ubicado
 entre Roullón u Bulevar Seguí, en la ciudad de Rosario,
 cuando se produjo el doble asesinato de los
 adolescentes Valentín y Eric DE 14 y 15 años
 respectivamente.-

//-ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Elevo a Ud., en computos de (31) fojas útiles,
 expediente iniciado por la Cámara de Diputados de la Provincia, solicitando informe.

Debidamente diligenciado por la Unidad Regional
 II, Departamento Rosario, se adjunta respectivo informe.

Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de
 elevación.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 14 Julio 2023.-

SECRETARIA
GENERAL
REDACTO
R.L.V
TRANSCRIBIO



JOSE EDUARDO
 DIRECTOR GENERAL
 SUBJEFE DE POLICIA

JOSE SENN
 JEFE DE POLICIA
 DE LA PROVINCIA



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

17 JUL 2023

Expte. N.º 02/23-0007315-0
Ref.: Cam. de Diputados scl/ inf/ s/
doble asesinato en Rosario el 24/11/22.

Atentamente lo informado
precedentemente por autoridades policiales, elevaré las presentes a la
Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad para su conocimiento y fines que
estime correspondientes.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

esc

Gustavo Cesar
Subsecretario de Seguridad
Ministerio de Seguridad

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", de julio de 2023.

RE Expte 02004-0007315-0.
Cámara de Diputados de la Provincia

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-


C. JULIO MIGUEL BRILLÓN
M. DE SEGURIDAD

